

## **BASES**

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo con la colaboración en la coordinación y la gestión del mismo por la Peña Flamenca y Literaria Peñarriblense, y el patrocinio de la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, se convoca el Festival Flamenco denominado: **XXXIII Concurso Nacional Cantes y Baile de las Minas Ciudad de Peñarroya Pueblonuevo** con arreglo a las siguientes bases:

### **FASE DE INSCRIPCIÓN**

1º La inscripción es libre y gratuita. Abierta a todo aficionado y profesional del Arte Flamenco. El plazo de inscripción en el concurso se abre el **1** de septiembre y finalizará el **6** de octubre del 2019 a las 24.00 h. Se establece un límite de **25** participantes en la modalidad de **Cante** y **10** participantes en la modalidad de **Baile**, que serán seleccionados de acuerdo con los criterios establecidos por la Organización. No será prioritaria la cronología de la recepción de sus solicitudes. La organización solicitará un video de alguna de las actuaciones de los participantes, o bien un enlace donde poder visualizarla.

La inscripción, se realizará de las dos siguientes formas:

- Telefónicamente, llamando al teléfono **615 934 070** en horario de 20:00 horas a 22:00 horas.
- Enviando al correo electrónico que se aporta, todos los datos personales (**nombre y apellidos; nombre artístico; dirección (localidad, calle y número); teléfono de contacto, y E-mail.** *(Se adjunta boletín de inscripción)*  
**cantedelasminaspenarroya@aytopenarroyapueblonuevo.com**

Todos los inscritos deberán remitir estos datos, así como un video, o enlace, con alguna de sus actuaciones. El hecho de no remitir este video o enlace, implica la NO aceptación de su inscripción.

### **FASE DE SELECCIÓN**

2º El concurso se celebrará en la ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo entre los días 25 de Octubre y el 6 de Diciembre de 2019, fecha que tendrá lugar la final, coincidiendo en fechas muy próximas con la festividad de Santa Bárbara, Patrona de los mineros, que se celebra el 4 de Diciembre

3º Dichas fases se celebraran los viernes: 25 de octubre; 1, 15 22 y 29 de noviembre 2019. Dichas fases se celebraran en la Casa de la Cultura de Peñarroya-Pueblonuevo. Este Auditorio cuenta con medios técnicos idóneos para realizar este evento con garantías para todos los concursantes.

#### 4º Del CANTE:

**Fase de selección Cante:** Todos los concursantes deberán interpretar, obligatoriamente, una TARANTA O MINERA (se valorara la originalidad de las letras) y dos cantes más, uno de cada grupo que se relacionan a continuación a elegir libremente.

**1º Grupo de cante:** *MARIANA, SERRANA, MALAGUEÑA, TANGOS, PETENERA, GUAJIRA COLOMBIANA, VIDALITA, MILONGA, CARACOLES, BAMBERA, FARRUCA,*

**2º Grupo de cante:** *SOLEARES, SEGUIRIYAS, GRANAINAS, BULERÍAS, TONÁS, CANTES ABANDOLAOS (Fandangos de Lucena, Zánganos de Puente Genil, Fandangos de Granada, Jabegotes, Jaberías etc.)*

#### 5º Del BAILE:

**Fase de selección Baile:** Cada participante deberá ejecutar DOS bailes.

Uno de ellos de libre elección de los relacionados en el siguiente grupo:

**Grupo de Baile:** *SOLEARES, CAÑA, CARACOLES, ALEGRÍAS, FARRUCA, RONDEÑA, SERRANA, BULERÍAS, ZAPATEADO, JALEOS, SEGUIRIYAS.*

Otro, será obligatorio, a elegir entre, TARANTA o TARANTO.

#### FASE FINAL

6º La FINAL se celebrará el día 6 de diciembre de 2019. El lugar elegido para la celebración, también será la Casa de la Cultura de Peñarroya-Pueblonuevo.

7º Los CINCO finalistas en la modalidad de CANTE seleccionados por el jurado serán convocados para la fase final que se celebrara el día 6 de diciembre, donde los finalistas habrán de interpretar una TARANTA O MINERA (especificamos, si en la fase de selección interpretaron MINERA en la fase final tienen que hacer TARANTA o viceversa. Se valorara la originalidad de las letras) y dos cantes más uno de cada grupo antes especificados, sin repetir los que se hicieron en la fase de selección.

Así mismo los DOS finalistas de la modalidad de BAILE, harán obligatoriamente, al menos UNO, distinto a los ejecutados en la fase selectiva.

Al finalizar el acto el jurado fallara los TRES premios de CANTE así como los DOS de BAILE.

Los concursantes en la modalidad de BAILE, deberá traer su propio cuadro de acompañamiento.

8º El jurado estará compuesto por aficionados con reconocida suficiencia y conocimiento en el arte flamenco. El dictamen del jurado será irrevocable.

## 9º De los PREMIOS:

### Premios al Cante:

**Primer premio:** Lámpara Minera, 3.000,00€ y acceso directo a la Semifinal del Festival Cante de las Minas de la Unión (Murcia).

**Segundo premio:** Castillete Minero y 2.000,00 €.

**Tercer premio:** Carbón con Escudo y 1.000,00 €.

### Premios al Baile:

**Primer premio:** 2.000,00 € y trofeo.

**Segundo premio:** 500,00 € y trofeo.

*Todos los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales correspondientes.*

10º Los participantes cederán sus grabaciones en directo de su actuación al Excmo. Ayto. de Peñarroya-Pueblonuevo y a la Peña Flamenca y Literaria Peñarriblense. Así mismo el ganador del 1º premio de CANTE tiene la obligación de actuar respectivamente en la conmemoración de la festividad de Santa Bárbara del 2020 en el día y a la hora que se anuncie en su momento.

11º La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases, así como el calendario, lugar y hora previstos de actuación, notificándolo a los interesados con la suficiente antelación.

12º La organización, para la modalidad de Cante, pondrá un Guitarrista Oficial, de contrastada calidad, para todo el concurso, o si lo desea, podrá traer a su propio guitarrista, corriendo los gastos del mismo por su cuenta.

13º El ganador del concurso no podrá presentarse en las siguientes tres convocatorias del mismo.

14º El orden de participación lo decidirá, por sorteo, la Peña Flamenca y Literaria Peñarriblense. Los concursantes deberán estar una hora antes de empezar el concurso, con el fin de ensayar con la guitarra y realizar las pruebas de sonido (será por orden de llegada, 10 minuto de ensayo con la guitarra por cantao participante).

**El hecho de participar en el concurso supone la plena aceptación de estas bases y de cualquier resolución o norma que adopte la Organización por incidencias no previstas.**

Organiza:



Es un proyecto en colaboración con:



**Diputación de Córdoba**  
Delegación de Cultura